

La Gaceta Médica de Caracas hace 100, 50, 25 años

Dr. J M Avilán Rovira

Individuo de Número

Julio-septiembre de 1909

En el número correspondiente al 31 de julio, se publicó el **Reglamento General del Primer Congreso Venezolano de Medicina**, a celebrarse en el mes de julio de 1911 con motivo del primer centenario de la independencia nacional. La Comisión Organizadora del Congreso quedó constituida así: Presidente Dr. Alfredo Machado, Vicepresidente Dr. Pablo Acosta Ortiz, Tesorero Dr. Emilio Ochoa, Secretario Dr. Luis Razetti, Vocales doctores Arturo Ayala, Manuel Angel Dagnino y Miguel Pérez Díaz. El Congreso se dividió en las siguientes secciones: patología tropical, medicina general, cirugía general, ginecología y obstetricia, higiene y demografía, farmacología, cirugía dental y veterinaria. Las memorias presentadas y discutidas en el Congreso se publicarían en tres ediciones, español, francés e inglés.

En el número correspondiente al mes de agosto, el doctor Luis Razetti publicó una nota de duelo por el fallecimiento de **Rafael Rangel** (Figura 1), “cuya inesperada muerte ha conmovido profundamente a esta sociedad, que admiraba en él una actividad fecunda y esperaba de su amor a la ciencia trascendentales resultados para el progreso intelectual del país”. Enumera Razetti los logros del joven estudiante de medicina: “Bajo la experta dirección de Hernández, Domínic y Meir Flegel, el primero en su cátedra universitaria y los otros en el “Instituto Pasteur de Caracas”, fue capaz de aprender a realizar excelentes preparaciones de embriología, determinar la existencia de la anquilostomiasis en los labradores anémicos, quienes hasta entonces se trataban como palúdicos o nefríticos; demostrar el origen parasitario de las enfermedades conocidas con el nombre de “grito” y “derrengadera” azotes

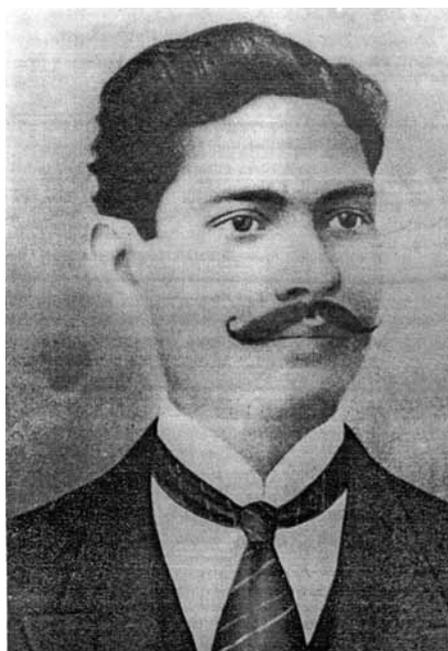


Figura 1. Rafael Rangel.

de nuestra industria pecuaria; fundar el Laboratorio del Hospital Vargas, centro de estudios para los cultivadores de la medicina científica, donde tuvo la gloria de determinar bacteriológicamente la naturaleza de la peste en 1908”. Al respecto expresa: “dirigió la campaña contra la epidemia con éxito completo a la que se oponía la tenaz acción de un gobierno que quería ocultar a todo trance la existencia de la enfermedad”. Culmina aseverando que “Esta obra de patriotismo fue indudablemente la causa de la afección mental

que al fin lo condujo, como una fuerza ciega y fatal, al trágico desenlace de su existencia”.

En el número de septiembre, se reproduce una **carta del doctor Rafael González Rincones**, desde Londres, solicitando a los médicos venezolanos, el envío de especímenes de bazo, hígado, pulmón y otros órganos de enfermos sospechosos de Kala-azar, enfermedad descrita en 1903 por Leishman y Donovan en la India y otros observadores en otros países asiáticos. Ofrecía a cambio lograr su estudio en laboratorios europeos. Según el doctor González Rincones, la idea de la posible existencia de la enfermedad en Venezuela era de Rangel, quien se la comunicó cuando preparaba su tesis de grado en el Laboratorio del Hospital Vargas en 1906. Otra pista para que nuestros historiadores averigüen cuál fue el resultado de esta inquietud del doctor González Rincones.

Julio-septiembre de 1959

En el editorial de este número, dedicado a Rafael Rangel, con motivo de cumplirse 50 años de su desaparición, lo describe como: “un talento extraordinario, voluntad pertinaz, investigador privilegiado y observador nato, que se mezclan sin proporciones con su carácter afable, temperamento humilde y espíritu sin mezquindades, para hacer de Rangel un profundo sabio y un eminente Maestro.” La Gaceta Médica de Caracas dedicó esta edición “a la memoria venerada de este ilustre científico venezolano”.

Entre los múltiples participantes en el programa conmemorativo del cincuentenario de la muerte de Rafael Rangel, reseñamos brevemente a continuación, la presentación del Dr. Ceferino Alegría “**Rafael Rangel y la peste bubónica**”. Después de caracterizar los criterios de la época sobre la peste bubónica, menciona los tres eslabones rata-pulga-hombre en la transmisión de la enfermedad y afirma que “Las pulgas no pueden reproducirse si no hay polvo y objetos en desorden”. Describe las dos hipótesis del origen de la infección ocurrida en La Guaira en febrero de 1908 y enumera una prolija cronología de los acontecimientos, desde la aparición de los primeros casos, los decretos del ejecutivo, la demostración bacteriológica por Rangel ante la Junta de Sanidad local del microbio de Yersin causante de la afección, el 22 de abril, la aparición de casos en Caracas y su clasificación según formas clínicas. Finaliza el artículo con el informe de su gestión como “director

de la lucha contra la peste en La Guaira”, presentado por Rangel ante el Ministerio de Relaciones Interiores.

Julio-septiembre de 1984

Seleccionamos en este número de la revista, el trabajo de Dr. Harry Acquatella “**Análisis de los pacientes chagásicos examinados por el Dr. José Francisco Torrealba, a los 50 años del inicio de sus trabajos de investigación de la enfermedad**”. Los hallazgos descritos no sólo de gran interés histórico, sino clínico y epidemiológico, como también de gran actualidad, pues pueden servir de marco de referencia para la situación de la enfermedad en el país en estos momentos. Se agruparon los 291 casos en 70 agudos, 67 asintomáticos, 13 arrítmicos, 41 con insuficiencia cardíaca congestiva y 100 no clasificados. Los casos agudos predominaron en menores de 5 años, con una mortalidad del 10 %. Los arrítmicos presentaron un 8 % de mortalidad y los insuficientes cardíacos el 37 %. En los no clasificados se registraron 2 defunciones pero ninguna en los asintomáticos. En general, se observaron dos picos de elevada mortalidad superior al 20%, antes del primer año y después de los 40 años de edad. Como Chagas agudo se incluyeron los sujetos con signos y síntomas del complejo oftalmoganglionar agudo, fiebre, dacrioadenitis, adenitis generalizadas y otros.

De los doctores Adalberto Urbina-Quintana, Otto Hernández Pieretti y José Luis Llorens, reseñamos el trabajo “**Doppler cardíaco. Primeras experiencias con esta nueva técnica en el Servicio de Cardiología del Hospital Vargas y Fundación Venezolana de Cardiología. Nota preliminar**.” Según los autores se trata de una nueva aplicación del ultrasonido, basada en el viejo concepto de Johan Doppler (1803-1853): cuando hay una fuente que emite ondas sonoras, su aproximación a un receptor determina un aumento de la frecuencia de las ondas percibidas y al alejarse, una disminución de la misma. Este cambio de frecuencia es lo que se conoce como “efecto Doppler”. Este método se había venido usando desde hace varios años, pero la novedad es el desarrollo de una nueva forma pulsada de emisión y recepción que permite examinar en forma selectiva y a diferentes profundidades, distintas áreas del corazón. Los autores describen los resultados obtenidos en 18 pacientes en su mayoría con afecciones cardíacas valvulares, en quienes se logró por primera vez información hemodinámica precisa derivada de la velocidad y dirección del flujo sanguíneo.